



Cajamarca, 20 de diciembre de 2021

**OFICIO N° 076 -2021-MIDIS/P65-DE/JUT-CAJ**

Señora  
Liliana Maritza Hernández Villanueva  
Responsable Regional (E)  
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Jr. Los Sauces N° 453 – Urb. Los Rosales – Cajamarca

Presente. -

**Asunto : CASO N° 236-2021-CTVC/CAJ**

**Referencia : OFICIO N° 194-2020-CTVC/CAJAMARCA.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para expresarle mi cordial saludo; asimismo con respecto al documento de la referencia mencionar lo siguiente:

**CASO N° 236-2021-CTVC/CAJ, DICE:**

1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL CRONOGRAMA DE PAGOS.
2. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS ABONADOS.

En los puntos anteriormente señalados indico lo siguiente:

La difusión de los padrones del programa pensión 65 es de conocimiento de todos los ciudadanos y ciudadanas al estar publicado en la página: (<https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padronde-usuario/>), y para mejorar la difusión hacemos llegar a todas las municipalidades, subprefecturas y otras autoridades quienes a su vez difunden en campo o en cada uno de sus centros poblados, además, que no son los únicos que puede difundirlo ya que siendo de información pública a la que puede tener acceso cualquier persona, agradezco coordinar con su representada para hacer una visita de fortalecimiento respecto los temas que considere débiles, además de hacerles recordar que a nivel nacional también se envía a CTVC quienes también pueden difundir el padrón.

3. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS. El Comité Local, informó al Equipo Técnico Regional que tampoco pudo visualizar el padrón de usuarios suspendidos, días anteriores y el mismo día del operativo de pago.

Al respecto, nosotros como pensión 65 se envió en la fecha 13/10/2021 al enlace encargado dicho padrón el cual se le manifestó que tiene que imprimir y publicarlo; otro de las dificultades es que la municipalidad con la autonomía que



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

la ley les asiste viene cambiando de manera permanente los enlaces y CTVC en la zona debe conocer.

4. NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV. El 12/12/2021, el Comité Local del distrito de Miguel Iglesias estuvo presente en el operativo de pago, en donde pudo observar que no se cumplieron las medidas sanitarias preventivas dispuestas por el gobierno para enfrentar a la COVID 19.....

De lo Para cumplir con las medidas de bioseguridad como se muestra en la foto en la que adjuntan en la presente alerta, muestra que todos tienen mascarilla y no se evidencia distanciamiento social situación que no se puede controlar porque en la zona solo se cuenta con un solo personal que es el promotor Edinson Bautista Castañeda, quien no solo cumple con atender este punto de pago sino también tiene a cargo 4 distritos bajo su responsabilidad, contrariamente a esta alerta y viendo la necesidad de recurso humano felicito a Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana, ya que en el distrito de La Libertad de Pallán el comité de CTVC apoyó en la gestión de colas, de esta manera se deja notar que trabajamos juntos en favor de nuestra población usuaria.

Los programas del MIDIS son creados para trabajar en co-gestión, eso significa que hay una unificación de esfuerzos con todas las instituciones, si bien es cierto el MIDIS es el ministerio rector al cual su representada pertenece, agradezco informarnos de las actividades y/o articulaciones realizadas con el gobierno local, con la finalidad de fortalecer nuestras alianzas y erradicar esta enfermedad que afecta a todos los sectores y finalmente indicarles que ante una alerta sanitaria todos nos regimos a los decretos supremos y sus normas.

Agradecemos mucho las sugerencias y su interés por la correcta dirección de Programa, estaremos atentos a cualquier otra sugerencia con la que podamos trabajar de manera unificada, coordinada y conjunta.

#### SUGERENCIAS A CTVC

- En cuanto se tenga estas y otras consultas, dudas u otros en cuanto a información que crean por conveniente llamar al teléfono de la institución de nuestra U. T. Cajamarca 076-629497 de atención al usuario o al celular 943119939 en horario de lunes a viernes de 8:30AM a 5:30 PM, además se pueden comunicar con los promotores o coordinadores en campo en los 127 distritos de la Región y poder absolver consultas y de esta manera darle mayor operatividad a nuestro servicio.

#### FINALMENTE

**POR LO EXPUESTO, se concluye que el CASO N° 236 -2021-CTVC/CAJ alertado deviene en INFUNDADO al haberse actuado dentro del marco normativo del**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Programa "Pensión 65", y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

**Se adjunta los correos enviados:**  
**cc.: Asist. Adm**  
**Archivo**



---

**Agustín Tapia Barboza**  
**Jefe de unidad territorial**  
**pensión 65 - Cajamarca**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## EVIDENCIAS

RBU – MIGUEL IGLESIAS



**Edinson Bautista Castañeda** <ebautistac@pension65.gob.pe>

13 oct 2021,  
15:45

para 060307ulemigueliglesias, Padron, Judith

Señor (a)

John Deyvis Leyva Vásquez

Enlace Pensión 65

Municipalidad Distrital de Miguel Iglesias

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo septiembre-octubre 2021, por lo que se hace llegar:

Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo septiembre-octubre 2021

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicarle que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

**\*\*\*\*\* URGENTE, ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN \*\*\*\*\***

Se debe orientar al usuario o un miembro de su hogar para que se acerque a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito para que solicite ACTUALIZAR su Clasificación Socioeconómica.

Al adulto mayor o miembro de su hogar se le debe informar que al momento de acercarse a la ULE, deberá asegurarse de contar con:

1. Número de DNI;
2. Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted,
3. Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Adicionalmente, recordar a los usuarios que presenten dificultades físicas para desplazarse hacia las agencias del Banco de la Nación que, de acuerdo a las normas del Banco de la Nación, pueden otorgar por el Procedimiento de Cobro por Tercero Autorizado, para lo cual debe



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Ministerio de Promocion de Empleo y Trabajo Social

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL  
CAJAMARCA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

coordinar con el Promotor del Programa Pensión 65 de su zona. De esta manera, otra persona podrá cobrar en su nombre.

Atentamente,

Edinson Bautista Castañeda  
Promotor de Unidad Territorial Cajamarca  
Programa "Pensión 65"  
Cel: 958582830

Señor (a)  
Lita María Muñoz Vargas  
Enlace Pensión 65  
Municipalidad Distrital de Miguel Iglesias  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha programado el pago de los usuarios del programa Pensión 65 para el día 12/12/2021 a las 03:00 p.m.

Pago correspondiente a los períodos septiembre-octubre y noviembre-diciembre 2021.

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Att.

Edinson Bautista Castañeda  
Promotor Programa Pensión 65  
UT Cajamarca  
Cel: 958582830